



-2.ª EPOCA.

VIERNES 6 DE MARZO DE 1846.

NUM. 527.

EXTERIOR.

FRONTERAS DE POLONIA 3 de febrero.

(Del Mercurio de Suavia.)

Según los resultados conocidos hasta ahora de las instrucciones que se han formado, los conjurados de Polonia se proponían por objeto la reunión de todas las provincias polacas en un solo Estado federal. Intentaban también declarar la religión católica romana, religión del Estado, y la emancipación modifizada de los labriegos con privilegios y estatutos más importantes para los pueblos pequeños; querían desde luego satisfacer a la aristocracia, al clero y a la masa del pueblo. Todo podía tener importancia para la Polonia rusa; pero en cuanto a la parte prusiana, existen otros motivos de fermentación. Los perpétuos conflictos entre los funcionarios públicos y la aristocracia, existen de mucho tiempo atrás. El odio nacional contra los alemanes les daba pábulo diario. El polaco se creía superior al alemán bajo el punto de vista de la nacionalidad. Sus ideas deramadas acerca de la reunión de los pueblos polacos han contribuido pederamente a escitar los ánimos. Lo que acabamos de decir de las provincias polaco-prusianas, se aplica igualmente a las polaco-austriacas. Entre los slavófilos hay muchos rusos. Varios de ellos miran su nación como el núcleo del pawlismo. La Polonia y la Bohemia consideran a los rusos como parte de las razas que los habitan y no como el origen. Por más que el gobierno prusiano se ha hecho dueño del complot, nada se omite para atajar a tiempo el incendio.

ROMA 2 de febrero.

(De la Gaceta de Augsburgo)

Los cirios consagrados, destinados a los soberanos católicos, no habían sido enviados a España los últimos años, de resultas de las disensiones acaecidas entre la Santa Sede y el gobierno español. Ahora se remitirán a Madrid. Van a formarse de los dos regimientos suizos de las provincias, algunas compañías de preferencia que se armarán con fusiles de pistón de dos cañones. Se las empleará, en caso necesario, como columna volante contra los revolucionarios. La esperanza de alcanzar del gobierno concesiones de ferrocarriles, parece aplazada indefinidamente.

IDEM 6.

Esta mañana ha anunciado el cañon de Sto. Angelo al amanecer el aniversario de la coronación del papa. Habiéndose iluminado el hotel del embajador de España. Dicen que Castillo y Ayensa aguarda de Madrid sus títulos y patentes de embajador extraordinario y plenipotenciario de la Reina de España, cerca de la Santa Sede. El obispo de Arras, M. de la Touz de Auvergne, llegó antes de ayer para recibir de manos del Santo Padre el capelo cardealicio. Haciéndose en este momento en el palacio de D. Miguel preparativos que anuncian la próxima llegada de un alto personaje. Supónese sea D. Carlos.

EXPLOSION. Veinte hombres empleados en las obras del dique de Folkstone, hallaron medio, sin saberse cómo, de penetrar en un sótano que sirve de almacén de pólvora a la compañía del ferrocarril de South Rasten. Entraron para guarecerse de la lluvia mientras comían. Concluido su rancho, uno de ellos encendió su pipa y tiró en seguida el fósforo al suelo, donde había algunos granos de pólvora. En un instante se entreabrió el sótano, y los infelices fueron lanzados por la explosión a una distancia considerable en el mar, contra las rocas. Once quedaron muertos en el acto. Los nueve restantes, excepto uno que milagrosamente escapó, aunque ligeramente herido, se hallan de mucha gravedad. Dos de ellos han muerto ya de sus heridas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Según el parte publicado el sábado último, y que nos ha sido comunicado por el capitán Pechell, parece que durante el año que concluyó en San Miguel de 1844, ha habido 35.749 condenas sumarias promulgadas por los jueces de paz. Hubo 21.979 en los condados de Inglaterra; 1459 en los del país de Gales, lo que suma 23.438 en los condados. Su número ha sido de 12.311 en las aldeas de Inglaterra y del país de Gales. En el Middlesex no ha habido más que 220; pero el Lancashire es el que ha propuesto mayor número de condenados, pues asciende a 1.332.

SOCIEDAD DE LA PAZ. La sociedad de amigos de la Paz ha dirigido un mensaje a Sir Roberto Peel con motivo del asunto del Oregon que divide en este momento al gobierno de la Gran Bretaña y al de los Estados Unidos. Este mensaje es de índole eminentemente pacífica, y se funda en el precepto de Cristo: «Amad a vuestros enemigos, y haced bien a los que os aborrecen». El 14 de este mes fué presentado a Peel y al conde de Aberdeen por una diputación de ocho miembros de dicha sociedad.

El conde de MONTEMOLIN. De Bourges dicen con fecha 24 de febrero:

«El conde de Montemolin, que se ha visto preciso a no salir de su cuarto durante el mes de febrero, no ha podido honrar con su presencia los dos últimos bailes del establecimiento de beneficencia; pero ha tenido la bondad de encargarse al señor García Martín, su genial hombre, que exprese su pesar a los comisionados, y les diga el profundo interés que toma por los establecimientos de caridad de la ciudad de Bourges. Al mismo tiempo el señor García Martín ha entregado a uno de sus generosos testimonio de la beneficencia del noble desterrado.»

Oporto prohibió la autoridad de los bailes de máscaras, por temores de que en medio de la función se talase algún motín. Un periódico carlista de aquella ciudad niega que exsan tales temores de desorden.

INTERIOR. —CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS. —CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

PONTEVEDRA 28 de febrero. —**SAÍDA DEL INFANTE DON ENRIQUE.**

A las siete de la mañana de ayer salió de esta ciudad en coche para el Ferrol S. A., el infante don Enrique, acompañado de su servidumbre, y un capitán de navío que hace ocho días envió el general del Apostadero para acompañarle. En todo el tránsito hasta entrar en la provincia de Coruña había dentro de la guardia civil que guardase el camino para seguridad de la persona de S. A., y algunos guardias de caballería acompañaban al lado del carro.

MURCIA 2 de marzo.

GIRON 26 de febrero.

FAUCHE DE UN CAPITAN INGLES.—ESCESOS COMITIDOS POR EL MISMO.—DESIGUALDAD DE DERECHOS.

El 23 del corriente á las dos de la tarde se presentó al administrador de esta aduana una comunicación muy particular, atendiendo al objeto que pudo proponerse el que la había suscitado. Anclada en este puerto la goleta inglesa Margarita, procedente de Inglaterra, su capitán Cooper, y vigilado muy de cerca por el cuerpo de carabineros, no le fué posible echar á tierra, a pesar de las ofertas del señor Cooper, algunos géneros que se proponía introducir fraudulentamente. Persuadido éste de la imposibilidad de lograr su objeto, y aproximándose la hora de la visita de fondo, percibió el compromiso en que se veía de que dichos géneros fueran descubiertos, y en tal caso, manifestó el fraude declarado el comiso, y aplicada la multa que previene el art. 44 de la instrucción de aduanas, de que debía tener conocimiento. Hé ahí la causa que dió origen á

la comunicación de que llevamos hablando, en la cual se esponía la equivocación o olvido porque se habían traído aquellos efectos desde Inglaterra; la equivocación o olvido de no haberles dado cabida en el manifiesto presentado á esta aduana, y la equivocación o olvido de no haber mejorado este en el término marcado por la ley.

Como aquella comunicación no debía suspender el acto del fondo, se procedió á este á su debido tiempo, hallándose á bordo el comandante de carabineros, su segundo, y el señor cónsul británico. Dentro luego se notó la agitación del capitán, y esta subía de punto, á la par que se hacia el registro, y que frecuentaba la cámara ó despensa. Escasivamente violento y alterno por carácter, no era difícil de prever, que se preparaba para acometer alguna demasía. En efecto, llegó el momento de dar rienda suelta á su fogosidad, se obstinó primero en no permitir ejercer á los carabineros sus funciones, sino á la fuerza en determinados sitios; y por último, después de concluido el registro, los embistió como podría hacerlo un perro rabioso; hasta el comandante ha recibido algún pequeño golpe. A ruedos del señor cónsul, cuyas prendas le hacen sumamente apreciable en el país, se tuvieron al señor Cooper de escuchar los ánimos. Lo que acabamos de decir de las provincias polaco-prusianas, se aplica igualmente a las polaco-austriacas. Entre los slavófilos hay muchos rusos. Varios de ellos miran su nación como el núcleo del pawlismo. La Polonia y la Bohemia consideran a los rusos como parte de las razas que los habitan y no como el origen. Por más que el gobierno prusiano se ha hecho dueño del complot, nada se omite para atajar a tiempo el incendio.

ROMA 2 de febrero.

(De la Gaceta de Augsburgo)

Los cirios consagrados, destinados a los soberanos católicos, no habían sido enviados a España los últimos años, de resultas de las disensiones acaecidas entre la Santa Sede y el gobierno español. Ahora se remitirán a Madrid. Van a formarse de los dos regimientos suizos de las provincias, algunas compañías de preferencia que se armarán con fusiles de pistón de dos cañones. Se las empleará, en caso necesario, como columna volante contra los revolucionarios. La esperanza de alcanzar del gobierno concesiones de ferrocarriles, parece aplazada indefinidamente.

IDEM 6.

Esta mañana ha anunciado el cañon de Sto. Angelo al amanecer el aniversario de la coronación del papa. Habiéndose iluminado el hotel del embajador de España. Dicen que Castillo y Ayensa aguarda de Madrid sus títulos y patentes de embajador extraordinario y plenipotenciario de la Reina de España, cerca de la Santa Sede. El obispo de Arras, M. de la Touz de Auvergne, llegó antes de ayer para recibir de manos del Santo Padre el capelo cardealicio. Haciéndose en este momento en el palacio de D. Miguel preparativos que anuncian la proxima llegada de un alto personaje. Supónese sea D. Carlos.

EXPLOSION. Veinte hombres empleados en las obras del dique de Folkstone, hallaron medio, sin saberse cómo, de penetrar en un sótano que sirve de almacén de pólvora a la compañía del ferrocarril de South Rasten. Entraron para guarecerse de la lluvia mientras comían. Concluido su rancho, uno de ellos encendió su pipa y tiró en seguida el fósforo al suelo, donde había algunos granos de pólvora. En un instante se entreabrió el sótano, y los infelices fueron lanzados por la explosión a una distancia considerable en el mar, contra las rocas. Once quedaron muertos en el acto. Los nueve restantes, excepto uno que milagrosamente escapó, aunque ligeramente herido, se hallan de mucha gravedad. Dos de ellos han muerto ya de sus heridas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Según el parte publicado el sábado último, y que nos ha sido comunicado por el capitán Pechell, parece que durante el año que concluyó en San Miguel de 1844, ha habido 35.749 condenas sumarias promulgadas por los jueces de paz. Hubo 21.979 en los condados de Inglaterra; 1459 en los del país de Gales, lo que suma 23.438 en los condados. Su número ha sido de 12.311 en las aldeas de Inglaterra y del país de Gales. En el Middlesex no ha habido más que 220; pero el Lancashire es el que ha propuesto mayor número de condenados, pues asciende a 1.332.

SOCIEDAD DE LA PAZ. La sociedad de amigos de la Paz ha dirigido un mensaje a Sir Roberto Peel con motivo del asunto del Oregon que divide en este momento al gobierno de la Gran Bretaña y al de los Estados Unidos. Este mensaje es de índole eminentemente pacífica, y se funda en el precepto de Cristo: «Amad a vuestros enemigos, y haced bien a los que os aborrecen». El 14 de este mes fué presentado a Peel y al conde de Aberdeen por una diputación de ocho miembros de dicha sociedad.

El conde de MONTEMOLIN. De Bourges dicen con fecha 24 de febrero:

«El conde de Montemolin, que se ha visto preciso a no salir de su cuarto durante el mes de febrero, no ha podido honrar con su presencia los dos últimos bailes del establecimiento de beneficencia; pero ha tenido la bondad de encargarse al señor García Martín, su genial hombre, que exprese su pesar a los comisionados, y les diga el profundo interés que toma por los establecimientos de caridad de la ciudad de Bourges. Al mismo tiempo el señor García Martín ha entregado a uno de sus generosos testimonio de la beneficencia del noble desterrado.»

Oporto prohibió la autoridad de los bailes de máscaras, por temores de que en medio de la función se talase algún motín. Un periódico carlista de aquella ciudad niega que exsan tales temores de desorden.

INTERIOR. —CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS. —CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

PONTEVEDRA 28 de febrero. —**SAÍDA DEL INFANTE DON ENRIQUE.**

A las siete de la mañana de ayer salió de esta ciudad en coche para el Ferrol S. A., el infante don Enrique, acompañado de su servidumbre, y un capitán de navío que hace ocho días envió el general del Apostadero para acompañarle. En todo el tránsito hasta entrar en la provincia de Coruña había dentro de la guardia civil que guardase el camino para seguridad de la persona de S. A., y algunos guardias de caballería acompañaban al lado del carro.

MURCIA 2 de marzo.

GIRON 26 de febrero.

FAUCHE DE UN CAPITAN INGLES.—ESCESOS COMITIDOS POR EL MISMO.—DESIGUALDAD DE DERECHOS.

El 23 del corriente á las dos de la tarde se presentó al administrador de esta aduana una comunicación muy particular, atendiendo al objeto que pudo proponerse el que la había suscitado. Anclada en este puerto la goleta inglesa Margarita, procedente de Inglaterra, su capitán Cooper, y vigilado muy de cerca por el cuerpo de carabineros, no le fué posible echar á tierra, a pesar de las ofertas del señor Cooper, algunos géneros que se proponía introducir fraudulentamente. Persuadido éste de la imposibilidad de lograr su objeto, y aproximándose la hora de la visita de fondo, percibió el compromiso en que se veía de que dichos géneros fueran descubiertos, y en tal caso, manifestó el fraude declarado el comiso, y aplicada la multa que previene el art. 44 de la instrucción de aduanas, de que debía tener conocimiento. Hé ahí la causa que dió origen á

la comunicación de que llevamos hablando, en la cual se esponía la equivocación o olvido porque se habían traído aquellos efectos desde Inglaterra; la equivocación o olvido de no haberles dado cabida en el manifiesto presentado á esta aduana, y la equivocación o olvido de no haber mejorado este en el término marcado por la ley.

Como aquella comunicación no debía suspender el acto del fondo, se procedió á este á su debido tiempo, hallándose á bordo el comandante de carabineros, su segundo, y el señor cónsul británico. Dentro luego se notó la agitación del capitán, y esta subía de punto, á la par que se hacia el registro, y que frecuentaba la cámara ó despensa. Escasivamente violento y alterno por carácter, no era difícil de prever, que se preparaba para acometer alguna demasía. En efecto, llegó el momento de dar rienda suelta á su fogosidad, se obstinó primero en no permitir ejercer á los carabineros sus funciones, sino á la fuerza en determinados sitios; y por último, después de concluido el registro, los embistió como podría hacerlo un perro rabioso; hasta el comandante ha recibido algún pequeño golpe. A ruedos del señor cónsul, cuyas prendas le hacen sumamente apreciable en el país, se tuvieron al señor Cooper de escuchar los ánimos. Lo que acabamos de decir de las provincias polaco-prusianas, se aplica igualmente a las polaco-austriacas. Entre los slavófilos hay muchos rusos. Varios de ellos miran su nación como el núcleo del pawlismo. La Polonia y la Bohemia consideran a los rusos como parte de las razas que los habitan y no como el origen. Por más que el gobierno prusiano se ha hecho dueño del complot, nada se omite para atajar a tiempo el incendio.

ROMA 2 de febrero.

(De la Gaceta de Augsburgo)

Los cirios consagrados, destinados a los soberanos católicos, no habían sido enviados a España los últimos años, de resultas de las disensiones acaecidas entre la Santa Sede y el gobierno español. Ahora se remitirán a Madrid. Van a formarse de los dos regimientos suizos de las provincias, algunas compañías de preferencia que se armarán con fusiles de pistón de dos cañones. Se las empleará, en caso necesario, como columna volante contra los revolucionarios. La esperanza de alcanzar del gobierno concesiones de ferrocarriles, parece aplazada indefinidamente.

IDEM 6.

Esta mañana ha anunciado el cañon de Sto. Angelo al amanecer el aniversario de la coronación del papa. Habiéndose iluminado el hotel del embajador de España. Dicen que Castillo y Ayensa aguarda de Madrid sus títulos y patentes de embajador extraordinario y plenipotenciario de la Reina de España, cerca de la Santa Sede. El obispo de Arras, M. de la Touz de Auvergne, llegó antes de ayer para recibir de manos del Santo Padre el capelo cardealicio. Haciéndose en este momento en el palacio de D. Miguel preparativos que anuncian la proxima llegada de un alto personaje. Supónese sea D. Carlos.

EXPLOSION. Veinte hombres empleados en las obras del dique de Folkstone, hallaron medio, sin saberse cómo, de penetrar en un sótano que sirve de almacén de pólvora a la compañía del ferrocarril de South Rasten. Entraron para guarecerse de la lluvia mientras comían. Concluido su rancho, uno de ellos encendió su pipa y tiró en seguida el fósforo al suelo, donde había algunos granos de pólvora. En un instante se entreabrió el sótano, y los infelices fueron lanzados por la explosión a una distancia considerable en el mar, contra las rocas. Once quedaron muertos en el acto. Los nueve restantes, excepto uno que milagrosamente escapó, aunque ligeramente herido, se hallan de mucha gravedad. Dos de ellos han muerto ya de sus heridas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Según el parte publicado el sábado último, y que nos ha sido comunicado por el capitán Pechell, parece que durante el año que concluyó en San Miguel de 1844, ha habido 35.749 condenas sumarias promulgadas por los jueces de paz. Hubo 21.979 en los condados de Inglaterra; 1459 en los del país de Gales, lo que suma 23.438 en los condados. Su número ha sido de 12.311 en las aldeas de Inglaterra y del país de Gales. En el Middlesex no ha habido más que 220; pero el Lancashire es el que ha propuesto mayor número de condenados, pues asciende a 1.332.

SOCIEDAD DE LA PAZ. La sociedad de amigos de la Paz ha dirigido un mensaje a Sir Roberto Peel con motivo del asunto del Oregon que divide en este momento al gobierno de la Gran Bretaña y al de los Estados Unidos. Este mensaje es de índole eminentemente pacífica, y se funda en el precepto de Cristo: «Amad a vuestros enemigos, y haced bien a los que os aborrecen». El 14 de este mes fué presentado a Peel y al conde de Aberdeen por una diputación de ocho miembros de dicha sociedad.

El conde de MONTEMOLIN. De Bourges dicen con fecha 24 de febrero:

«El conde de Montemolin, que se ha visto preciso a no salir de su cuarto durante el mes de febrero, no ha podido honrar con su presencia los dos últimos bailes del establecimiento de beneficencia; pero ha tenido la bondad de encargarse al señor García Martín, su genial hombre, que exprese su pesar a los comisionados, y les diga el profundo interés que toma por los establecimientos de caridad de la ciudad de Bourges. Al mismo tiempo el señor García Martín ha entregado a uno de sus generosos testimonio de la beneficencia del noble desterrado.»

Oporto prohibió la autoridad de los bailes de máscaras, por temores de que en medio de la función se talase algún motín. Un periódico carlista de aquella ciudad niega que exsan tales temores de desorden.</p

CONTADURIA GENERAL DEL REINO.

MES DE ENERO DE 1846.

Recaudación obtenida por todas las rentas y contribuciones á cargo de las direcciones generales de las mismas en todo el expresado mes.

CONTRIBUCIONES, RENTAS Y RAMOS.

Administración de contribuciones directas.

	RELES VELLON.	TOTAL.
Bienes inmuebles	22.125.684	
Inquilinos	257.152	
Subsidio industrial y de comercio	3.865.755	
Lanzas y medianas animadas	679.717	
Veinte por 100 de propios	758.408	32.023.871
Regalía de apósten	214.146	
Renta de población	70.186	
Atributos para participes	1.133.879	
Contribuciones extinguidas	2.918.944	

Administración de contribuciones indirectas.

Derecho de hipotecas	1.476.370	
Id. de pueras	5.410.643	
Participes de id	2.015.388	
Consumos	8.335.603	
Participes de id	48.136	
Diez por 100 de administración de participes	266.805	
Reintegros	27.949	
Atraso de decimales	51.236	
Medio por 100 de hipotecas	13.262	
Provinciales administradas	296.570	
Id. arrendadas	83.986	
Id. encabezadas	554.396	
Participes de provinciales	19.917	
Aguardiente y licores	10.322	
Multas	495	
Arbitrios de amortización	357.458	
Montes pios	2.268	
Depósitos de comisos	73.755	
Id. judiciales	11.186	
Id. gubernativos		
Fondo del resguardo		

Administración de rentas estancadas.

Alcances de empleados	120.677	
Documentos de giro	140.786	
Id. de protección y seguridad pública	27.557	
Expedición y toma de razón de títulos	8.428	
Id. sellado	1.828	
Penas de cámaras	16.670	
Sal	33.372	
Salitre, azufre y pólvora	55.821	
Tabaco	7.199	
Reintegros		

Administración de aduanas.

Aduanas	4.450.795	ATMOS
Participes de id	120.677	
Cuarta parte de comisos	140.786	
Id. de protección y seguridad pública	27.557	
Expedición y toma de razón de títulos	8.428	
Id. sellado	1.828	
Penas de cámaras	16.670	
Sal	33.372	
Salitre, azufre y pólvora	55.821	
Tabaco	7.199	
Reintegros		

Administración de bienes nacionales.

Diferentes bienes nacionales	3.034.297	
Id. del clero secular	4.055.160	
Id. de comunidades religiosas	154.592	
Reintegros	143.082	

Total de rentas.

86.223.507	30	
86.223.507	30	
86.223.507	30	
86.223.507	30	

Queda demostrado que la recaudación obtenida en las provincias, en todo el mes de enero ha ascendido á reales vellon.

Entregado por la dirección general de Loterías nacionales al Banco, español de San Fernando.

Id por la comisaría general de Cruzada á id.

Total general.

Nota. Los 84.151.292 reales vellon y dos mrs. referidos han tenido la aplicación siguiente:

A cuenta del servicio del mes de enero último.

A depósitos y arbitrios de los diferentes participes.

A bienes nacionales que no recibe el Banco.

A la caja de Amortización con cargo al Banco.

A documentos formados por el arrendatario de la sal.

Total.

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

86.223.507

a España y a Europa que el antiguo dueño de la situación no alcanzara siquiera a formar un ministerio, cuando sus enemigos se gozaran en vele envuelto en la ruina de sus cinco compañeros; cuando la declaración del señor marqués equivaliera también á decirle: «yo por mi parte, tampoco quería entrar en el ministerio con V. Lo repetimos, esto era duro; exigía mucha resolución; el señor marqués contaba un mérito que no podemos desconocer. Por lo mismo, no estramos que la amargura de la indiscusión se dulcificase todo lo posible, que se hicieran lisonjas ofrecimientos, que se mostrase empeño en manifestar que se comprendía por un lado lo que se quitaba por otro».

Pero el conocimiento de la difícil posición en que se hallaba el señor marqués de Miraflores, si bien nos hace indulgentes con S. E., no puede impedirnos el creer que el noble marqués cometió una falta política de mucha gravedad, al pensar en el título de generalísimo ó de general en jefe para consolar al general Narváez; si: falta política de mucha gravedad, que ya produjo no pocos sinsabores en las primeras horas del ministerio antes de las espliaciones dadas en el Senado y en el Congreso, y que quiera Dios no los produzca mayores en adelante. Aquel era el momento crítico en que se debía tener el corazón en la cabeza; aquél era el momento crítico en que convenía aprovechar la oportunidad de desvirtuar no solo la realidad, sino hasta la más remota apariencia de la prepotencia militar del general Narváez. Una nueva condecoración, un nuevo título, cualquier cosa, antes que hablar del mando de las armas, ni efectivo, ni nominal; el país hubiera conocido lo que significaban el título ó la condecoración; el país hubiera hecho justicia á la delicadeza del señor marqués, al aconsejar á la Reina que distinguiese con un nuevo favor al general de cuyo puesto se encargaba él mismo; los hombres políticos hubieran aprobado quizás, que satisfaciendo á la vanidad, se desearía á la ambición; pero el mando de las armas, ni siquiera como titular, recayendo en el mismo ex-presidente del consejo».

La triste impresión que semejante error nos produjo, no la disiparon del todo, ni con mucho, las explicaciones dadas por el ministerio: ellas significaban que no habíamos caído en la sima; pero no que no estavsemos á bordo de ella. El título del general no confería ningún mando efectivo; y los actos y atribuciones á que en su caso puede dar origen, debían expresarse en una real orden especial, expedida por el ministerio de la Guerra; ésta basta para disponer la misma general, en que todos se preguntaban, si el ministerio de la Guerra sería intal en adelante, si la corona hubiera puesto en manos de un subdito la régia prerrogativa de disponer de la fuerza pública; pero no basta para sosegar la inquietud del buen sentido, ni los recelos de los hombres previsores; no basta para persuadir que aquí no haya más que una simple distinción honorífica, igual á otra distinción de esta clase. Una cosa que no es un grado en la mifia, que no es un mando efectivo, que no es una condecoración de las conocidas, ¿qué será? ¿que es? ¿que significa? ¿debe significar á los ojos de todos los hombres pensadores? Lo que es, lo que significa, lo que debe significar, es una influencia moral sobre todo el ejército, sancionada con la aprobación de la corona, una importancia de un militar muy superior á la de todos los militares, sancionada con la aprobación de la corona; una declaración solemne de que este militar es el escogido previamente por la corona para el mando efectivo de toda la fuerza pública en caso de una guerra, de un conflicto, de un peligro. Esto es, esto significa, esto debe significar el título de general en jefe, concedido al general Narváez; si hay un hombre político á quien esto no asuste enviamos su candidatura.

No podemos creer que esta verdad se oculte á la penetración y experiecia del señor marqués de Miraflores, y de algunos de sus colegas, en el gabinete. No basta decir que el general Narváez es muy leal y muy caballero; no se trata de caballerías, ni de lealtad, ni de ninguna calidad personal; no se trata de los hombres, sino de las cosas, con su situación, con sus circunstancias, con su lógica inflexible y tremenda. Las personas no entran en esto para nada; las cosas pueden mas que las personas; y cuando en las cosas se deja la raya de grandes males, estos males sobrevienen, á pesar de las personas, envolvéndolas, arrastrándolas, perdiéndolas.

Ya sabrán nuestros lectores que somos amigos de hacer sentir las verdades por medio de ejemplos. Supondremos (y estas suposiciones se realizan en España con harta frecuencia), que llega á Madrid un extraordinario portador de la noticia de su pronunciamiento, como el de Alvaro y Cartagena, otros que tan aneñado hemos presenciado: desde aquel momento, quién es el dueño de la situación? Conviene vigor, energía, rapidez: para estas cosas es necesaria la unidad; el generalitó honorífico se convierte por el mismo hecho en efectivo; y que está reducida en tal caso la fuerza del ministerio? Otra suposición. Estalla una insurrección militar en los cuarteles de Madrid, ó un motín en las calles: quién toma el mando? ¡no será el general en jefe! Otro suposición. No hay pronunciamientos en las provincias, ni insurrecciones ni motines en Madrid; pero á causa de circunstancias fatales, ó por alguna cuestión que comuñe los ánimos, hay una agitación sorda, amenazadora, como estamos viendo con tanta frecuencia; quién es el hombre que está con la mano en el punto de la espada, con el pie en el estribo para montar á caballo, dispuesto á mandar de un momento á otro toda la fuerza pública? ¡no será el general en jefe? La orden especial del ministerio de la Guerra, no será reclamada por las circunstancias? ¡no será aquél el momento oportuno de convertir el título honorífico en mando efectivo? ¡será probable dejar al general en jefe al frente del ejército? Dejar de hacerlo no sería mostrar desconfianza hacia él, y ofender su pundonor? ¡Será posible nombrar á otro general y postergar á Narváez? Se nos dirá que bien pudiera hacerla la Reina, pero no se trata de la potencia de abstracto, sino con todas las circunstancias; y en este sentido bien se puede asegurar que otro nombramiento no sería posible. Además, que si la Reina puede, júzga comprometer de antemano el uso de la prerrogativa, júzga ligarla en cierto modo en favor de una persona determinada! ¡Qué conflicto! ¡Qué lección para meditar los pasos que pueden ser de grande trascendencia!

Al ver que ABD-EL-KADER no puede ser alcanzado y que siempre encuentra medio de penetrar sucesivamente en todos los puntos, los ánimos impacientes deducen de aquí que será preciso reducir el número de los que ocupamos; volver á los establecimientos del litoral, dejando á ABD-EL-KADER pasearse á gusto entre las tribus del interior.

Es de creer que el gobierno no participe de este desaliento general, demasiados sacrificios se han hecho en favor del sistema de la ocupación completa, para volver hoy sin atenta y sin peligro á la ocupación limitada. No dejarán los árabes de figurarse ya que no podemos sostenerlos sino encerrados en la costa.

Deseesperado el mariscal BUGEAUD de encontrar á ABD-EL-KADER ha concebido el plan, por hacer algo, de penetrar en las montañas de la Kabilia donde se anida, y conseguir al mismo tiempo la sumisión del país. Ha enviado órdenes á Argel para que pongan á su disposición y á la de varios comandantes de columnas todos los recursos disponibles, en hombres, viveres y municiones, proponiéndose invadir por varios lados las montañas del Jurura. Falta saber si este proyecto suscitará alguna oposición en la cámara de los diputados que le haga abandono.

Las declaraciones de Mr. Guizot ante la comisión de créditos supletorios han confirmado lo que anuncia á Vds. acerca del abandono definitivo de la expedición de Madagascar. No se conoce fundamento el correspondiente parisense de un periódico de Madrid se pudo imaginar que iba á Haití: esto es puramente imaginario, como asimismo el ultimatum que supone que el ministro redacta dirigido al gobierno haitiano. Lejos de esto, el gobierno desea y hace esfuerzos para que nuestras disposiciones con Haití no se compliquen.

La cámara de diputados de Portugal se ocupa en presentar proyectos de ley sobre diferentes objetos, y en dirigir interpelaciones al gobierno, cuyo resultado es quedar sus autores satisfechos con las espliaciones de aquél. En Portugal, la oposición más fuerte y compacta es la de la prensa, que diariamente, y con calor democrático, afectado combatible de los actos del ministerio, recordando á cada paso su ilegal y tiránica conducta, durante las últimas elecciones.

(Por estraordinario.)

Por el acostumbrado conducto de la estafeta de las embajadas recibimos hoy noticias de París que alcanzan al 28:

Las noticias de Varsavia siguen siendo sumamente alarmantes, y corren voces que había estallado una revolución parecida á la de 1830. Por desgracia esta noticia parece bastante probable. La conspiración tenía vastísimas ramifications, y en particular el dinero, que nos deben, sería locura. Ni todas las esquadras del mundo bastarían. Mr. Guizot espera que las contestaciones relativas á la espulsión del subdito francés Mr. DUBRAC, se allanan sin disparar un canonazo. Solo hay una nación que pueda emprender alguna cosa buena y útil para Santo Domingo, á saber, la España, que no ha reconocido la independencia de la parte de la isla que la pertenece, y á

se ha decidido el matrimonio de S. M. la REINA de España con el conde de TRAPANI, y que han de aparecer cuantas dificultades ofrecía el asunto. A principios del mes entrante, S. M. el rey irá á Sicilia para reunirse con la emperatriz de Rusia y acompañarla hasta aquí. La emperatriz ha recibido sus fuerzas completamente. Es el grande y brillante torneo que se celebró el domingo pasado en la preciosa villa de Caserta, el rey en persona rompió una lanza. Repetiré esta fiesta real el jueves próximo con no menos esplendor.

Las sesiones de las cámaras inglesas del 26, son poco interesantes. Lo mas notable en las de los Lores, fué la defensa que hizo lord Norton de la conducta del clero católico en Irlanda; clero á cuyos esfuerzos se debe en gran parte que se conserve la tranquilidad del país.

En la de los Comunes, Mr. COOPER anunció que el 5 de marzo pediría copias de los despachos escritos por el secretario de Estado de relaciones exteriores, relativamente á las persecuciones sufridas por las religiosas de Minsk. Es probable que en las cámaras inglesas se aclaren algún tanto los pormenores de este asunto.

Cuando salió el correo continuaba la discusion sobre el plan mercantil del jefe del gabinete. Sir ROBERT PEEL había declarado al principio de la sesión, en respuesta á una pregunta de Mr. Murchell, que en cuanto se votase la proposicion relativa á las leyes de cereales, se ocuparía de lo restante del arancel, pero que no permitiría que la discusion sobre otras partes de este retardase el curso de la ley relativa á la importación del trigo.

Ha terminado la elección de un representante de South Nottinghamshire. Ha triunfado Mr. HILLIARD por 1735 votos, contra 1048 que tenía lord LINCOLN. Esta es una derrota para Sir ROBERT PEEL.

Mr. COMBEN, el apóstol de la Liga, que se había hallado bastante enfermo, se halla ya restaurado completamente, y pronto volverá á desempeñar sus funciones parlamentarias. El conde de ABERDEEN no disfruta de muy buena salud, y hacia algunos días que no asistía á la cámara de los Lores.

Recibimos carta de nuestro correspondiente de la Habana del 31 de enero, con algunas noticias curiosas sobre las naciones americanas y sobre el estado del país.

(De nuestro correspondiente.)

CAMARAS FRANCESAS.—ESTADO PRECARIO DE ARGELIA.—EXPEDICION DE MADAGASCAR.—NEGOCIACIONES DE HAITI.—MONARQUIA EN MEXICO.—PREPARATIVOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.—LOS INDIVIDUOS DE LA OPOSICION DESBANCADOS POR INDUSTRIALES Y COMERCIANTES.—EL CONDE DE MONTEMOLIN.—CASAMIENTO TRAPANI.

Hemos ganado el gran punto logrando que la oposición no renovase el debate sobre la cuestión de política general, á propósito de la ley de fondos secretos. Ya se desquitó en las discusiones del presupuesto: Mr. ODILON BARROT se ha comprometido en su nombre, y esta especie de compromiso pueden seguir Vds. seguros de que los llenará. La cámara tiene ahora todo el tiempo necesario para tratar despacio de los asuntos del país.

En el momento de presentarse ante los electores, debe hacer alarde de dar pruebas de aplicación y espíritu práctico. Muy distantes nos venmos de aquella agitación febril que siguió á la revolución de julio de 1830. La opinión pública no se contenta ya con hermosos discursos, sino con buenas leyes y las mejoras materiales que de ellas resulten. La votación sin discusion de la ley de fondos secretos ha causado una sensación general de sorpresa y placer. Todos se han admirado, porque es la primera vez que hace quince años que sucede una cosa por el estilo.

Sí se felicitó generalmente del giro que tomaron los trabajos parlamentarios, se quejan y la mantienen en cambio por todas partes, y todas las opiniones, del triste estado de nuestros asuntos de África. Consecuencia de esta versatilidad, que es el gran defecto de nuestro carácter nacional, la opinión que se pronunció hace tres años en favor del sistema de ocupación completa de Argelia trata de manifestarse ahora en contra de él.

El Constitucional trae el siguiente notable párrafo:

«Acabó de celebrarse en Berlín un tratado de comercio entre Portugal y los diferentes estados que componen el Zollverein. Se nos asegura que Prusia ha hecho proposiciones á España para la celebración de un tratado análogo con la unión alemana; y que ha indicado al gabinete de Madrid, como consideración política importante, que el reconocimiento del gobierno de la reina ISABEL por los diferentes estados alemanes debería ser la consecuencia inmediata de esta medida.

Pocas días hace que anunciamos á nuestros lectores una ocurrencia desagradable, habida en las cámaras holandesas entre un ministro y un diputado, en que el primero llamó al segundo calumniador. De resultados esto, el diputado se abstuvo de asistir á la cámara hasta obtener satisfacción. Despues de una entrevista y de algunos pasos dados por amigos de los dos, el ministro no ha tenido reparo en dar una satisfacción en pleno parlamento al ofendido, retractando la palabra de calumniador. No queremos hacer aplicaciones á nuestra propia historia parlamentaria.

Al concluir estas líneas, descubrimos en un rincón oscuro de un periódico inglés las siguientes líneas, sin fecha alguna: «El agente de Lloyd en Cork, escribe que el Susan, que acaba de llegar, anuncia, que se decía en Rio Grande (Brasil), que un pequeño vapor de guerra inglés había sido echado á pique por los fuertes del Rio de la Plata, y que entonces se acercó un gran vapor y tomó posesión de los fuertes.»

La cámara de diputados de Portugal se ocupa en presentar proyectos de ley sobre diferentes objetos, y en dirigir interpelaciones al gobierno, cuyo resultado es quedar sus autores satisfechos con las espliaciones de aquél. En Portugal, la oposición más fuerte y compacta es la de la prensa, que diariamente, y con calor democrático, afectado combatible de los actos del ministerio, recordando á cada paso su ilegal y tiránica conducta, durante las últimas elecciones.

(Por estraordinario.)

Por el acostumbrado conducto de la estafeta de las embajadas recibimos hoy noticias de París que alcanzan al 28:

Las noticias de Varsavia siguen siendo sumamente alarmantes, y corren voces que había estallado una revolución parecida á la de 1830. Por desgracia esta noticia parece bastante probable.

La conspiración tenía vastísimas ramifications, y en particular el dinero, que nos deben, sería locura. Ni todas las esquadras del mundo bastarían. Mr. Guizot espera que las contestaciones relativas á la espulsión del subdito francés Mr. DUBRAC, se allanan sin disparar un canonazo. Solo hay una nación que pueda emprender alguna cosa buena y útil para Santo Domingo, á saber,

la España, que no ha reconocido la independencia de la parte de la isla que la pertenece, y á

quiénen llaman hoy sus antiguos subditos para que los proteja.

Esperamos por instantes las resoluciones que haya tomado el congreso americano en sus debates de 10 de febrero. Los temores de guerra se han desvanecido: los ánimos en Inglaterra y Francia parecen dispuestos á confiar completamente en el sostenimiento de la paz. Esto espli- ca el interés que se da al proyecto de una restauración monárquica en Méjico. Pero hay que andarse con tiento y despacio para no escitar la susceptibilidad de los americanos del Norte, que oponían obstáculos. Ya que hablo de esto, rectificare en otra carta la invención de un correspondiente parisense de la Gaceta de Ausburgo, que ha anunculado que de resultados de un arreglo entre los gobiernos franceses y británicos, se habían admitido proposiciones de SANTA-ANA, en las que ofrecía restablecer la monarquía en Méjico, por cuyo motivo se estaban haciendo alistamientos entre los refugiados españoles en Francia. Escuso ponderar á Vds. lo absurdo de esta noticia.

Cuando salió el correo continuaba la discusion sobre el plan mercantil del jefe del gabinete. Sir ROBERT PEEL había declarado al principio de la sesión, en respuesta á una pregunta de Mr. Murchell, que en cuanto se votase la proposicion relativa á las leyes de cereales, se ocuparía de lo restante del arancel, pero que no permitiría que la discusion sobre otras partes de este retardase el curso de la ley relativa á la importación del trigo.

En la de los Comunes, Mr. COOPER anunció que el 5 de marzo pediría copias de los despachos escritos por el secretario de Estado de relaciones exteriores, relativamente á las persecuciones sufridas por las religiosas de Minsk. Es probable que en las cámaras inglesas se aclaren algún tanto los pormenores de este asunto.

Cuando salió el correo continuaba la discusion sobre el plan mercantil del jefe del gabinete. Sir ROBERT PEEL había declarado al principio de la sesión, en respuesta á una pregunta de Mr. Murchell, que en cuanto se votase la proposicion relativa á las leyes de cereales, se ocuparía de lo restante del arancel, pero que no permitiría que la discusion sobre otras partes de este retardase el curso de la ley relativa á la importación del trigo.

En la de los Comunes, Mr. COOPER anunció que el 5 de marzo pediría copias de los despachos escritos por el secretario de Estado de relaciones exteriores, relativamente á las persecuciones sufridas por las religiosas de Minsk. Es probable que en las cámaras inglesas se aclaren algún tanto los pormenores de este asunto.

Cuando salió el correo continuaba la discusion sobre el plan mercantil del jefe del gabinete. Sir ROBERT PEEL había declarado al principio de la sesión, en respuesta á una pregunta de Mr. Murchell, que en cuanto se votase la proposicion relativa á las leyes de cereales, se ocuparía de lo restante del arancel, pero que no permitiría que la discusion sobre otras partes de este retardase el curso de la ley relativa á la importación del trigo.

En la de los Comunes, Mr. COOPER anunció que el 5 de marzo pediría copias de los despachos escritos por el secretario de Estado de relaciones exteriores, relativamente á las persecuciones sufridas por las religiosas de Minsk. Es probable que en las cámaras inglesas se aclaren algún tanto los pormenores de este asunto.

Cuando salió el correo continuaba la discusion sobre el plan mercantil del jefe del gabinete. Sir ROBERT PEEL había declarado al principio de la sesión, en respuesta á una pregunta de Mr. Murchell, que en cuanto se votase la proposicion relativa á las leyes de cereales, se ocuparía de lo restante del arancel, pero que no permitiría que la discusion sobre otras partes de este retardase el curso de la ley relativa á la importación del trigo.

En la de los Comunes, Mr. COOPER anunció que el 5 de marzo pediría copias de los despachos escritos por el secretario de Estado de relaciones exteriores, relativamente á las persecuciones sufridas por las religiosas de Minsk. Es probable que en las cámaras inglesas se aclaren algún tanto los pormenores de este asunto.

Cuando salió el correo continuaba la discusion sobre el plan mercantil del jefe del gabinete. Sir ROBERT PEEL había declarado al principio de la sesión, en respuesta á una pregunta de Mr. Murchell, que en cuanto se votase la proposicion relativa á las leyes de cereales, se ocuparía de lo restante del arancel, pero que no permitiría que la discusion sobre otras partes de este retardase el curso de la ley relativa á la importación del trigo.

En la de los Comunes, Mr. COOPER anunció que el 5 de marzo pediría copias de los despachos escritos por el secretario de Estado de relaciones exteriores, relativamente á las persecuciones sufridas por las religiosas de Minsk. Es probable que en las cámaras inglesas se aclaren algún tanto los pormenores de este asunto.

Cuando salió el correo continuaba la discusion sobre el plan mercantil del jefe del gabinete. Sir ROBERT PEEL había declarado al principio de la sesión, en respuesta á una pregunta de Mr. Murchell, que en cuanto se votase la proposicion relativa á las leyes de cereales, se ocuparía de lo restante del arancel, pero que no permitiría que la discusion sobre otras partes de este retardase el curso de la ley relativa á la importación del trigo.

En la de los Comunes, Mr. COOPER anunció que el 5 de marzo pediría copias de los despachos escritos por el secretario de Estado de relaciones exteriores, relativamente á las persecuciones sufridas por las religiosas de Minsk. Es probable que en las cámaras inglesas se aclaren algún tanto los pormenores de este asunto.

Cuando salió el correo continuaba la discusion sobre el plan mercantil del jefe del gabinete. Sir ROBERT PEEL había declarado al principio de la sesión, en respuesta á una pregunta de Mr. Murchell, que en cuanto se votase la proposicion relativa á las leyes de cereales, se ocuparía de lo restante del arancel, pero que no permitiría que la discusion sobre otras partes de este retardase el curso de la ley relativa á la importación del trigo.

En la de los Comunes, Mr. COOPER anunció que el 5 de marzo pediría copias de los despachos escritos por el secretario de Estado de relaciones exteriores, relativamente á las persecuciones sufridas por las religiosas de Minsk. Es probable que en las cámaras inglesas se aclaren algún tanto los pormenores de este asunto.

Cuando salió el correo continuaba la discusion sobre el plan mercantil del jefe del gabinete. Sir ROBERT PEEL había declarado al principio de la sesión, en respuesta á una pregunta de Mr. Murchell, que en cuanto se votase la proposicion relativa á las leyes de cereales, se ocuparía de lo restante del arancel, pero que no permitiría que la discusion sobre otras

